

Facultad de Filosofía y Letras de la UNT

Carrera: Ciencias de la Educación

Cátedra de Pedagogía y Didáctica de la Educación Especial

Curricular para el Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Plan 1996

Profesora Adjunta: Mg. Ana Elena Esterkind de Chein

Profesora JTP: Mg. Ana Karina Hormigo de Tula

Año 2014

Fundamentación:

Este curso de grado tiene por objeto la capacitación de los futuros profesores y licenciados de la carrera de Ciencias de la Educación ciclo superior. Actualmente fundamental con una preparación específica para la atención de alumnos con discapacidad que requiere el sistema educativo y que la realidad profesional les demandará.

Los procesos integradores en la Argentina generados a partir de la Ley Federal (1993) dieron por resultado que alumnos con discapacidad integrados a la escuela común estén cursando la escuela primaria, hayan concluido el nivel medio y estén ingresando a las aulas universitarias.

Frente al acceso de los alumnos con discapacidad a la escuela regular las miradas adversas y los temores de los docentes de antiguas cohortes es comprensibles porque no fueron preparados para atender a estos sujetos y menos aún a las diferencias de ritmos y aprendizajes.

Los aportes del concepto de integración a las Ciencias de la Educación implicaron cambios desde lo teórico y hacia una práctica que se traduce en ofertas educativas no segregadoras y un "cambio que se orienta hacia el establecimiento de objetivos más amplios y equilibrados y la definición de un currículo flexible y de la formación de todos los profesionales en la atención de la diversidad de alumnos" Coll, C (1990).

Inútil sería, por ejemplo, tratar de comprender la realidad específica de estos procesos de cambio sin tomar en cuenta que tanto los técnicos como los docentes somos producto de una educación organizada a partir del paradigma pedagógico de la homogeneidad y de una escuela segregada, en la que los alumnos normales y los deficitarios se distribuían en segmentos nítidamente diferenciados.

Es la integración un camino dinámico, que en la medida en que se atiende a los alumnos con discapacidad, mejoran las instituciones, reduciendo la segregación y aceptando la diversidad del alumnado, logrando así la igualdad de oportunidades tan declamada en nuestra legislación.

No podemos eludir el peso histórico y cultural de una escuela argentina homogeneizadora y graduada, y a veces profundamente segmentada, ni ignorar los profundos cambios de la legislación respecto a la integración escolar tanto desde la Ley Federal Nº 24.195 de espíritu básicamente integradora y la Ley Nacional Nº 26.206 que plantea una escuela inclusiva.

A pesar de que han transcurrido 16 años de que en el sistema educativo existe la normativa integradora, aún hoy el sistema educativo se muestra sorprendido a aceptar otro tipo de educandos y lo vive como un esfuerzo extra y extraño a su organización y diseño curricular.

No puede faltar en la formación del Pedagogo el conocimiento de las características de los sujetos de la educación especial con discapacidad y de las necesidades educativas derivadas de la discapacidad que cursan en los ámbitos comunes.

La Ley Federal de Educación (Nº 24.195) definió un marco conceptual-pedagógico asegurando un proceso educativo integral a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (NEE), fundándose en los principios de equidad e inclusión desde el momento de su individualización hasta el egreso de la escolarización.

La Ley Nacional (Nº 26.206) considera a la educación especial una modalidad del sistema educativo que lo atraviesa desde el nivel inicial al superior. Supera el concepto de NEE por el de personas con discapacidad transitorias y permanentes. Es en su espíritu inclusora por lo que propone una escuela para todos, donde la diversidad sea una circunstancia enriquecedora, un lugar en el que los alumnos puedan superar sus dificultades mediante la participación en una comunidad educativa que se preocupa, conoce y atiende a cada alumno según sus posibilidades y limitaciones.

Es prioritario que los alumnos profundicen en la "Declaración Universal de las personas con Discapacidad", para percibirlo como un sujeto de derecho.

Esta normativa refleja una madurez de la sociedad respecto a la creación de las condiciones necesarias y suficientes para que los alumnos con discapacidad puedan ingresar, permanecer y egresar con éxito de los ámbitos educativos.

Los aportes del concepto de integración a las Ciencias de la Educación implicaron cambios desde lo teórico y hacia una práctica que se traduce en ofertas educativas no segregadoras y un "cambio que se orienta hacia el establecimiento de objetivos más amplios y equilibrados y la definición de un currículo flexible y de la formación de todos los profesionales en la atención de la diversidad de alumnos" Coll, C (1990).

Los profundos procesos de transformación de la educación en general serán potenciados si van acompañados por los significativos cambios que la integración educativa nos plantea, para lo cual

es imprescindible invertir en esfuerzos de perfeccionamiento y profesionalización de los recursos humanos que atienden a todos los alumnos.

Objetivos:

Que los alumnos logren:

- a) Realizar un análisis histórico y conceptual de la Educación Especial.
- b) Revisar los alcances de la inclusión educativa hacia un modelo social de la discapacidad.
- c) Analizar la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- d) Reconocer la variedad de alumnos con discapacidad y sus principales características.
- e) Informarse sobre bases orgánicas y psicológicas del aprendizaje.
- f) Reflexionar sobre las prácticas docentes en función a los nuevos criterios que nos marca la Ley Nacional de Educación.
- g) Conceptualizar la integración como fenómeno social y como estrategia pedagógica de normalización.
- h) Revisar la normativa nacional y jurisdiccional que sustentan a la educación especial y la integración educativa.
- i) Analizar críticamente la realidad de las ofertas educativas de educación especial de la Provincia de Tucumán.
- j) Ser orientadores de los maestros a la hora de realizar las adaptaciones curriculares.

Contenidos:

Núcleo temático 1: La Pedagogía Especial: evolución histórica y nuevas conceptualizaciones

1a-Concepto de Pedagogía especial. El recorrido histórico de la Educación Especial. Del período estático al período dinámico: Modelo Médico Patológico: El niño salvaje de Aveyron. Modelo psicométrico. La Pedagogía terapéutica. Las décadas del 70 y 80 o de crisis del modelo hegemónico. Las perspectivas de los 90 y el movimiento integrador. Siglo XXI y escuela inclusiva.

1b-La clasificación internacional: discapacidad, deficiencia y minusvalía. La discapacidad como problema social. Modelo social de la discapacidad. Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

Bibliografía Obligatoria:

a- Braslavsky, B. (1981) "Hay una Pedagogía especial" Memorias I. Congreso Nacional Sobre Deficiencia Mental. México.

a- Caniza de Paez, S. (2010). Conferencia de XIX Jornada de RUEDES. "Educación Inclusiva: Evolución conceptual, construcciones y contradicciones. UNSAM

a- Lus, M. A. (1985) *De la integración escolar a la escuela integradora*. Cap. 1, Paidós Cuestiones de Educación.

b- Pantano .L. (1993) *La discapacidad como problema social: un enfoque sociológico reflexiones y propuestas*. EUDEBA. Bs.As.

b- Brogna, P. (2011) "Posición de discapacidad: Los aportes de la Convención" en *Del dicho al Hecho: Hacia la implementación de los lineamientos organizativos y curriculares de la modalidad de educación especial*. Documento de Lectura. Ministerio de Educación de Tucumán.

De consulta:

-Contreras J. (2002) "Educar la mirada... y el oído." Cuadernos de Pedagogía N° 311

-Coll, Palacios y Marchese :(1990): *Desarrollo Psicológico y Educación T2*. Cap. 9. pág 162 a 166.

-Skliar, C (2008). *De la Razón Jurídica a la Pasión Ética. A propósito del Informe Mundial sobre el derecho a la Educación de personas con discapacidad*. Jornadas Valores, políticas y Prácticas para la Educación Inclusiva. COPINE. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Bs As. Dirección de Educación Especial.

-Documento de Cátedra de Extensión (2011). Esterkind, Ana y Hormigo A K "La Educación Especial en el Sistema Educativo. Una mirada histórica". Taller dictado en el PRODIS.

Núcleo temático 2: Caracterización y Clasificación de las Personas con discapacidad

2-Discapacidad intelectual y de la personalidad

2a-Sujeto con discapacidad intelectual desde las clasificaciones actuales: CIE-10,

DSM IV, Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD).

2b- Trastornos del Espectro Autista (TEA).

2c-Los discapacitados sensoriales: visuales y auditivos. Clasificación, etiología Aspectos cognitivos, sociales y emocionales.

2d-La discapacidad motora: etiología, cuadros clínicos diferentes. Rasgos conductuales.

2e-Talentedos. Alumnos de alto potencial.

2 f-Problemas específicos de aprendizaje: Dislexia. Trastorno por déficit atencional con y sin hiperactividad (ADD).

Bibliografía Obligatoria:

a- Hormigo, K.; Tallis, J. y Esterkind de Chein, A. (2006). *Retraso mental en niños y adolescentes. Aspectos biológicos, subjetivos, cognitivos y educativos*. Noveduc. Bs As. Cap 1 y 3.

a- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). 2011. Cap. I.

b- Documento de Cátedra (2008). Hormigo, K. *Trastornos generalizados del Desarrollo y Aprendizaje* Adaptación de Conferencia del 2º Congreso Nacional de Trastornos del Aprendizaje y del Lenguaje. Malargüe. Mendoza (2007).

b- Uta Fritt (1999). *Autismo*. Alianza. Madrid. Cap "¿Qué es el Autismo?"

b- *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. (1995) DSIV. Criterios Diagnósticos. Ed Masson.

c- Marchesse, Coll y Palacios (compiladores) (1999) *Desarrollo Psicológico y Educación T3*. Ochaíta, E y Espinosa, M.A "Desarrollo e intervención educativa en niños ciegos y deficientes visuales". Alianza Madrid.

c-González Hernández, M. (2011). *Integración Bilingüe de personas sordas. Diez años de bilingüismo en Tucumán*. P.33-41. Cap 2 .Tesis de grado de Licenciatura de Ciencias de la Educación.

d- Rosell, C., Soro Camatc, E. y Basil Carme (2010). *Alumno con discapacidad motriz*. Cap 3. Barcelona: Grao.

d- Documento de Cátedra Profesora Esterkind de Chein. (2001). "La discapacidad motora. Etiologías, clasificación y conceptualizaciones".

e- Karen Gerson y Sandra Carracedo (1996) "*Niños dotados en acción*" Colección Psicología y Educación. Tekné cap.1y 2.

f- Calmel, D (2002) "Periplo de un nombre: desatención, -hiperactividad-impulsividad" en *Trastornos en el desarrollo infantil. Algunas reflexiones interdisciplinarias*. Cap II Miño y Dávila.

f- Molina García, S (1983). *La dislexia una revisión crítica*. Introducción y Primera parte. CEPE: Madrid.

De consulta:

-Gallardo, M.V.y Salvador, M. L.: *Discapacidad motórica. Aspectos Psicoevolutivos y educativos*. Editorial Aljibe.

-Florez, J y TroncosoM. L.: (1991) *.Síndrome de Down y educación*. Salvat Editores. Barcelona.

-Oyarzabal, C. (2011). *Ciegos. El maravilloso mundo de la percepción. Psicoanálisis, Neurociencias, Psicología*. Lugar Editorial

-Manuel Bueno, M.y Toro Bueno, S. (1995.) *Deficiencia visual. Aspectos Psicoevolutivos y Educativos*. Edit. Aljibe.

-Brauner, A. y Brauner F. (1997).*Vivir con un niño autista*. Cap. 2. Psicología, Psiquiatría y Psicoterapia.

Núcleo temático 3: Marco Legal Nacional y Provincial de la Educación Especial

3a- Organigrama de la Educación Especial en la Provincia de Tucumán.

3b-Artículos de la Ley Federal de Educación y Ley Nacional de Educación referidos a la Educación Especial.

3c- Lineamientos organizativos y orientaciones curriculares para los servicios de la Educación Especial en la Provincia de Tucumán.

3d- Los alumnos con discapacidad en la Universidad. Prácticas de inclusivas y condiciones de accesibilidad.

Obligatoria:

a- Organigrama de la Educación Especial de Tucumán 2011.

b- Ley Federal de Educación Nº 24.195(1993).

c- Ley de Educación Nacional Nº26.206 (2007).

c-- Ministerio de Educación de Tucumán. (2011). Lineamientos organizativos y orientaciones curriculares para los servicios de la Educación Especial en la Provincia de Tucumán.

d- Esterkind de Chein, A y Hormigo, A. (2012). Discursos docentes en la UNT: condiciones institucionales de accesibilidad. Jornadas RUEDES. Comodoro Rivadavia.

- Ley de Educación Superior Nº 24.521 (1995). Ley Nº 25.573- Modificatoria de la Ley 24.521

De consulta:

- Documento del Ministerio de Educación "Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina" Orientaciones I (2009)

Núcleo temático 4: La integración escolar

4a- La integración escolar: su conceptualización. Bajo condiciones y plena. Como estrategia pedagógica y como práctica docente. Voluntarista y sistemática.

4b- Los niveles, modelos y modalidades y tipos de Apoyos. Requisitos según Servicio Provincial de Integración. Las Trayectorias Educativas.

4c- Las adaptaciones curriculares. Niveles de concreción. Tipos de adaptaciones: De acceso; Curriculares propiamente dichas (poco significativas y muy significativas) y contextuales. Los actores: alumnos, padres y equipo técnico.

4d- Integración de alumnos con discapacidad en la universidad. Obstáculos y Apoyos. Legislación.

Bibliografía Obligatoria:

a y b y c Marchesse, Coll, y Palacios: obra citada. (1999). Marchesi, A. "Escuelas inclusivas" Cap.1. (1999).

b- Hormigo, K.; Tallis, J. y Esterkind de Chein, A. (2006) obra cit. Cap 10.

c- Puigdellivol, Ignasi. (1993) *Programación del aula y adecuación curricular*. Colección El Lápiz: Barcelona.

c- Ministerio de Educación de Tucumán. (2011). Lineamientos organizativos y orientaciones curriculares para los servicios de la Educación Especial en la Provincia de Tucumán. Servicio de Integración Escolar. Anexo VIII

c- Esterkind de Chein, A (2010) "Las trayectorias Educativas de los Alumnos en Integración/Inclusión Escolar. Reconceptualizaciones y Reflexiones". Ponencia Jornadas de RUEDES. UNSAM. San Martín. Bs As.

c- Borsani, M.J. y Gallichio, M.C. (2008). *Integración o Exclusión. La escuela común y los niños con necesidades educativas especiales*. Ediciones Novedades Educativas: Bs. As. Argentina.

c-Borsani, M. J. (2008). *Adecuaciones curriculares. Apuntes de atención a la diversidad*. Ediciones Novedades Educativas. Bs As. Cap 4 y 5

d- Esterkind, A. y Hormigo, K. (2011). Ponencia "Articulación entre el nivel secundario y la Universidad de alumnos con discapacidad. Resignificaciones e importancia de las Habilidades Sociales." Universidad Nacional de Santiago del Estero.

De consulta:

- Cuomo, Nicola y De Pellegrini, Cintia. (2004) "La emoción de conocer y el deseo de existir" Conferencia presentada en el IV Congreso Internacional de Educación Especial. UNSL.

-López Meleros y Guerrero López (compiladores) (1991) *Caminando hacia el siglo XXI: la integración escolar*. Málaga. Edit. Univ. de Málaga.

- Lus M. A:obra cit. Cap. IV, V, VI.

- Guerrero López, J. (1995) *Nuevas perspectivas en la educación e integración de los niños con síndrome de Down*. Paidós. pág. 111 a 115.

- Garrido y Landivar, Santana Hernandez (1997): *Adaptaciones Curriculares*. Editorial Cepe Pág. 43 a 48; 101; y cap. 7.

Criterios Evaluativos de la Cátedra:

- Los alumnos deberán cumplir con un **60 % asistencia promediando las clases teóricas y prácticas**.

-Deberán aprobar el **75% de prácticos evaluativos**.

- Deberán aprobar **dos parciales**:

1) Examen parcial de carácter **individual y escrito** con derecho a recuperación.

2) Trabajo de Campo grupal con articulación teórica, sobre los siguientes aspectos a elegir:

*Seguimiento de un sujeto de la educación especial.

*Entrevistas y/o encuestas para analizar las respuestas institucionales frente a la integración

